

## AUTORIZACIÓN PARA CONSIGNACIÓN DE PAGO

Yo, YASIBIS MIRANDA PÉREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1143444471 de Barranquilla, por medio de la presente autorizo de manera expresa y voluntaria a Jaime Reyes Barrera, identificado con cédula de ciudadanía No. 79239596 de Bogotá, para que reciba en mi nombre y representación el pago correspondiente al trabajo realizado para la empresa Global Service Logistics SAS y/o el Hotel GHL de Occidente.

Autorizo expresamente que el dinero sea consignado a la cuenta bancaria del señor: Jaime Reyes Barrera (quién es mi esposo), cuyos datos son los siguientes:

- Banco: Davivienda
- Tipo de cuenta: Cuenta de Ahorros
- Número de cuenta: 0550488407611505

Declaro que esta autorización se otorga de forma libre y consciente, y exono a Global Service y/o Hotel GHL de Occidente de cualquier responsabilidad una vez efectuado el pago en la cuenta indicada del autorizado.

En constancia, firmo la presente en la ciudad de Bogotá, a los 14 días del mes de Octubre de 2025.

*Yasibis Miranda Pérez*

Firma del titular que autoriza  
C.C. No. 1143444471 de Barranquilla



Firma de la persona autorizada  
C.C. No. 79239596 de Bogotá